

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA COMPLEJO TURISTICO CASADELMAR CIA.LTD.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 9H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 117 y Avenida Río Amazonas, se reúnen todos los socios de la Compañía COMPLEJO TURISTICO CASADELMAR CIA. LTDÁ., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El señor Ernesto Vicente Roberto Peña Durini, por sus propios derechos, propietario de 284 participaciones sociales;
- 2) El señor Marcelo Alfredo Peña Mena, por sus propios derechos, propietario de 284 participaciones sociales;
- 3) El señor José Marcelo Peña Durini, por sus propios derechos, propietario de 568 participaciones sociales;
- 4) La señora Carmen Elena Peña Muller, por sus propios derechos, propietaria de 284 participaciones sociales;
- 5) La señora Martha Pérez Espinosa de Guerra, legal y debidamente representada por el señor Andrés Pérez Espinosa, según poder general que se acompaña al expedientillo, propietaria de 580 participaciones sociales

Se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de US \$ 0.40

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Diego Román López; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES E INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012-2013-2014-2015 Y PROCESOS DE IMPLEMENTACION DE LAS NIF;
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016;
3. BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y UTILIDADES;
4. RATIFICACION Y CONVALIDACION DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2106.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES E INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012-2013-2014-2015.-Por Secretaria se revisan los Balances y Estados Financieros e Informes del Gerente General relativos a los Ejercicios Económicos desde los años 2012 al 2015, los mismos que en su oportunidad fueron legalmente conocidos y aprobados por las correspondientes Juntas Generales de Socios de la Compañía, documentos que se encuentran extraviadas, por lo que se requiere la ratificación y convalidación expresa de su aprobación por parte de este organismo. La Junta General de Socios, en forma unánime, con el 100% del capital concurrente, resuelve aprobar en todas sus partes, lo antes solicitado, dejando constancia de la abstención del voto del Gerente General por expresa disposición de la Ley. De igual forma se convalida en forma unánime la presentación de los informes de labores del Gerente General de los ejercicios del 2012 al 2015 que fueron presentados por el Representante Legal actual en forma individual.- Finalmente la Junta General en forma unánime resuelve aprobar y convalidar en todos sus términos los informes que contienen los ajustes de patrimonio de las NIIF, así como los ajustes necesarios para conocer los resultados del proceso de aplicación de NIIF e Informes de las Políticas contables de la Compañía, estados financieros y resultados.

Se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016- Toma la palabra la Gerencia General y procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2016 en el claramente se establece que la Compañía no ha tenido ningún movimiento económico. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios en forma unánime resuelve aprobar dicho informe, dejando constancia de la abstención efectuada por parte de la Gerencia General por expresa disposición de la Ley.

Se entra a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y UTILIDADES.- Toma la palabra la Presidencia y solicita que por Secretaria se de lectura al Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico del 2016, los mismos que han estado con anterioridad a esta fecha a disposición de los señores socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios en forma unánime resuelve aprobar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico del 2016, dejando constancia de la abstención efectuada por parte de la Gerencia General por expresa disposición de la Ley. De igual manera, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve aprobar la sugerencia de la Gerencia en el sentido de que la Compañía no ha tenido movimientos económicos en el dicho ejercicio económico y por lo tanto este punto no puede ser tratado.

Se entra a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACION DE Y CONVALIDACION DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- La Junta General de Socios en forma unánime resuelve ratificar y convalidar todas y cada una de las actuaciones, suscripción de actos y contratos efectuados por la Gerencia General, en el ejercicio económico del 2016, toda vez que han estado orientadas a reactivar a la Compañía.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11H00.-



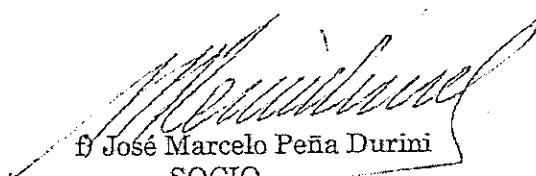
○ Diego Román López
PRESIDENTE



○ Juan Carlos Pérez Espinosa
SECRETARIO



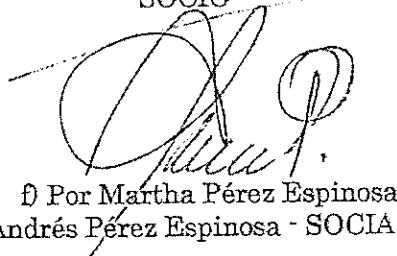
○ Marcelo Alfredo Peña Mena
SOCIO



○ José Marcelo Peña Durini
SOCIO



○ Carmen Elena Peña Muller
SOCIA



○ Por Martha Pérez Espinosa
Andrés Pérez Espinosa - SOCIA



○ Ernesto Vicente Roberto Peña Durini
SOCIO